

**RESEÑA DE LA 49a. REUNION PLENARIA DEL COMITÉ PROMOTOR
POR UNA MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MÉXICO
Organización Panamericana de la Salud
México D.F., 1o. de febrero de 2001**

Participantes: Magua Becerril, Leticia Arroyo y Sandra Villagómez (C. MSR de Morelos), Isaura Bono (SIPAM), Emma Cerón, Adelaida Cruz, Rosa Lidia Hernández y Tomás Miranda (C. MSR de Guerrero), María Elena Chapa (C. de Diputados), Javier Domínguez (UNFPA), María del Carmen Elu, Elsa Santos, Patricia Corona y Angélica Jiménez (Secretariado Técnico-Administrativo, CPMSR), Elenice Ferraz (OPS), José Flores (Puebla), Cecilia Garcia, Ana Rosa Moreno y Martha Pérez (SSPDF), Enrique Hidalgo y Víctor Alegría (C. MSR de Querétaro), Ana Langer (Population Council), Leticia Méndez y Rosa Lilia García (C. MSR de Oaxaca), Manuel Moreno (UNICEF), Elizabeth Muñoz, Marisol Escobar, Aida Muñoz y María de Jesús Vergara (C. MSR de Tlaxcala), Gloria Ortega y Jazmín Sabines (DIF), Lourdes Quintanilla y María del Carmen Esquivel (DGSR-SSA), Hilda Reyes y María Antonieta Rivera (INPer), Blanca Rico (F. MacArthur), Andrea Saldaña, Adriana Chacón, Rosa Margarita Baez, Claudia Inzua y Martha Elena Hernández (C. MSR de San Luis Potosí), Judith Urbina (C. MSR de Chiapas), Susana Vidales (GIRE).

El Dr. Henri Jouval, Representante en México de la OPS/OMS dio la bienvenida a la reunión 49 del CPMSR y destacó el trabajo sostenido que el Comité ha realizado durante los años de funcionamiento. Mencionó que las instalaciones de la OPS están a la disposición de todos los miembros del Comité. MC. Elu agradeció a la OPS su hospitalidad y el valioso apoyo que siempre ha brindado en el cumplimiento de las actividades del Comité.

Se brindó la bienvenida a la Dra. Lourdes Quintanilla, Directora General de Salud Reproductiva de la SSA, quien comentó que la mortalidad materna es una de las prioridades de su Programa y que una estrategia básica es la realización de los esfuerzos conjuntos. Informó que la Dirección General cuenta con cinco áreas: planificación familiar y salud sexual, salud perinatal, cáncer cérvico-uterino, desarrollo humano y desarrollo gerencial.

Ma. Elena Chapa, diputada federal, mencionó que en el presupuesto para el 2001 se vieron afectadas las partidas destinadas a la salud de las mujeres y al combate a la violencia intrafamiliar por lo que solicitó a la Dra. Quintanilla unir esfuerzos para garantizar que se cuente con los recursos para atender a las mujeres.

I. INFORMACION Y DIFUSION

ACUERDO PERMANENTE: Obtener y distribuir materiales sobre Salud Reproductiva y Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** Todo el Comité. Se

puso a la disposición de los asistentes una serie de publicaciones de gran interés para el desarrollo de las actividades en Maternidad sin Riesgos. E. Ferraz proporcionó ejemplares de Calidad de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva. Interacción prestadores de servicios/usuarios(os): Eje fundamental de una buena atención en Salud Sexual y Reproductiva. También se distribuyeron los discos de la Biblioteca de la Salud Reproductiva de la OMS.

A. Saldaña y C. Inzua presentaron discos compactos con cuatro mensajes radiofónicos creados por jóvenes, que fueron seleccionados entre 244 guiones sobre salud sexual y reproductiva realizados por alumnos(as) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Potosina. Además distribuyeron un folleto titulado ¿Cuáles son nuestros derechos?, dirigido a mujeres de diversas edades.

L. Méndez entregó ejemplares de los dos primeros números de la revista Entrelíneas publicada por la Casa de la Mujer Rosario Castellanos e invitó a los interesados a suscribirse.

C. García mencionó que se está desarrollando un proyecto de un modelo educativo para conocer cómo la información entregada a los prestadores de servicios cambia la práctica en la consulta. Sus resultados servirán para difundir la información de manera que pueda ser mejor aprovechada.

ACUERDO PERMANENTE: Incluir el ISBN en las publicaciones.
Responsable: MC.Elu.

ACUERDO PERMANENTE: Continuar las visitas a los estados para apoyar las actividades de los C. Estatales de MSR y de los proyectos. **Responsables:** MC. Elu y C. Estatales. *De acuerdo a los programas de los Comités Estatales se van programando las visitas a los estados.*

ACUERDO PERMANENTE: Considerar la posibilidad de que tanto el C. Nacional como los Estatales realicen actividades regionales. **Responsables:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Aprovechar la revisión diaria de la prensa que realiza GIRE quien seleccionará y enviará al STA las referencias encontradas sobre aspectos vinculados con la Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** S. Vidales. *Ella compartió los artículos encontrados sobre el tema uno de ellos referente al C. MSR en Chiapas.*

ACUERDO ANTERIOR: Elaborar un manual para el manejo de los temas de Maternidad sin Riesgos en los medios de comunicación. **Responsable:** E. Santos. (En proceso). *Con el producto de los talleres, y materiales*

proporcionados por sus coordinadores, se elaborará un Manual con lineamientos y consejos prácticos que faciliten, a cada vez mayor número de personas, el manejo del tema Maternidad sin Riesgos en los medios de comunicación. El contenido del manual incluirá una caracterización de los diferentes medios para su mejor utilización, las habilidades y destrezas necesarias para relacionarse con los medios, los aspectos esenciales en la organización de eventos con los medios, la selección de los contenidos de los mensajes y "tips" prácticos.

ME. Chapa mencionó que esta línea de trabajo es de suma importancia para aprovechar mejor los medios de comunicación y saber a quiénes y cómo estamos llegando con el mensaje. Mencionó que sólo el 1% de la población lee periódicos y el 19% ve los noticieros. La mayoría prefiere el entretenimiento, de tal forma que es necesario diseñar mensajes cortos y elegir el medio para difundirlos.

A. Langer mencionó que dentro de las prioridades del programa de la Dirección General de Salud Reproductiva, se encuentran la Maternidad sin Riesgos y el abatimiento de la mortalidad materna por lo que seguramente se desarrollarán mensajes sobre la oferta de servicios. Al respecto C. García comentó que sería interesante conocer los resultados de estudios en los que se analiza el impacto de algunas campañas de salud con el fin de diseñar mensajes más adecuados.

M. Moreno señaló que se puede retomar la experiencia de la campaña "Alianza contra la Mortalidad Materna", que UNICEF, el CPMSR y la SSA lanzaron el año pasado dirigida a sensibilizar a niños y niñas para que coadyuven en la prevención de la mortalidad materna. Los materiales se distribuyeron a los estados en discos compactos para su reproducción y difusión. V. Alegría mandará un juego de materiales al CPMSR.

ACUERDO PERMANENTE: Publicar, difundir información sobre actividades, y hacer declaraciones a nombre del CPMSR; esto último de acuerdo a los contenidos en las Declaraciones por una MSR tanto a nivel nacional como estatal. **Responsables:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Enviar a Sara Lovera información sobre salud reproductiva y Maternidad sin Riesgos, con copia a MC. Elu. **Responsables:** Todo el Comité. *Se insistió a todos los miembros del Comité la importancia de difundir información sobre el tema y las actividades realizadas.*

II. LEGISLACIÓN

ACUERDO PERMANENTE: Contribuir y apoyar, en base a sus posibilidades y características, las propuestas legislativas promovidas por grupos o instituciones afines, en los contenidos que le sean pertinentes. **Responsable:**

Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Revisar el Diario Oficial. **Responsable:** A. Jiménez. *El 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Se distribuyeron copias del decreto y se mencionó la importancia de conocerlo e identificar las líneas de acción y colaboración con esta instancia. ME. Chapa comentó que se trabajó intensamente para lograr un incremento al presupuesto del Instituto para favorecer la operación de los programas. También informó que en las Cámaras se están analizando las propuestas para nombrar a las integrantes de la Junta de Gobierno.*

ACUERDO PERMANENTE: Comunicar al Comité cuando se presente a la CONAMED algún caso de violación a los derechos reproductivos, así como cualquier otro asunto pertinente, para apoyarlos con oficios del C. Nacional. **Responsable:** Todo el Comité. *MC. Elu comentó que se renovarán los contactos con las personas al frente de esta instancia y se establecerán las alianzas para trabajar a favor de la reducción de la mortalidad materna.*

III. EDUCACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Violencia doméstica contra mujeres embarazadas (VDCME)

ACUERDO PERMANENTE: Buscar y recopilar información sobre VDCME. **Responsable:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Establecer contacto con grupos trabajando en el ámbito internacional sobre violencia. **Responsable:** M. Murdock

ACUERDO: Enviar una carta a la Dirección General de Salud Reproductiva de la SSA para insistir en la importancia de las acciones para combatir la violencia doméstica contra las mujeres y conocer cuál será la instancia encargada de este programa. **Responsable:** MC. Elu

ACUERDO ANTERIOR: Buscar estrategias para la reproducción y distribución de la Carpeta. **Responsables:** Todo el Comité. *Dada la gran demanda y la necesidad de contar con los ejemplares suficientes para la capacitación se analizarán las estrategias, entre ellas, la de imprimir ejemplares mediante el procedimiento de "compras consolidadas".*

L. Méndez informó que en Oaxaca se iniciará la capacitación del personal de salud en el manejo de la Carpeta y que el material será duplicado por la Secretaría de Salud.

I. Bono comentó que en la Reunión Internacional de Violencia Intrafamiliar se

trabajó sobre tres ejes: tráfico de mujeres, mujeres en situaciones de conflicto y violencia intrafamiliar. En este importante foro se presentó la Carpeta y por considerarse de gran valor y utilidad su contenido, se planteó la conveniencia de traducirla al inglés para su amplia difusión. Se le dará seguimiento a esta propuesta.

También se comentaron las confusiones que se han generado en torno a la denuncia de los casos de violencia intrafamiliar y se reiteró que en los casos referentes a mujeres sólo ellas pueden decidir sobre denunciarlo o no. Adicionalmente se comentó la gran importancia que tiene sensibilizar a los ministerios públicos en la recepción y gestión de las denuncias de mujeres.

ACUERDO ANTERIOR: Realizar un Coloquio sobre Violencia Doméstica contra Mujeres Embarazadas a principios del próximo año. **Responsable:** MC. Elu. (Pendiente).

IV. CALIDAD DE LOS SERVICIOS

ACUERDO PERMANENTE: Promover que se cumplan las normas relativas a la Cesárea y se reduzca su práctica. **Responsable:** Todo el Comité.

ACUERDO ANTERIOR: Identificar posibles estrategias y acciones, dentro de las funciones del CPMSR, para fortalecer el papel de las parteras en la disminución de la mortalidad materna y de la cesárea. **Responsable:** Todo el Comité. (En proceso). *A. Langer comentó que está demostrado que con sólo la capacitación de las parteras no es suficiente para abatir la mortalidad materna, y que se requieren de los recursos necesarios para la atención de las emergencias obstétricas. MC. Elu propuso al Comité un análisis objetivo que permita identificar las formas más convenientes, dentro de las funciones del Comité, para apoyar el trabajo de las parteras.*

ACUERDO ANTERIOR: Dar seguimiento a las recomendaciones enviadas a la Norma Oficial Mexicana para la Atención del Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido. **Responsable:** H. Morales. (En proceso). *C. Esquivel indagará el estado de la Norma.*

ACUERDO ANTERIOR: Realizar el 2do. Concurso Nacional en Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** MC. Elu. (En proceso). *El jurado compuesto por X. Avellaneda, H. Reyes y J. Domínguez determinaron a los ganadores de los tres primeros premios y designaron dos menciones honoríficas. El primer lugar lo obtuvieron dos policías rurales, que en la comunidad de Xaloztoc, Tlaxcala, respondieron a una situación de emergencia y lograron salvar la vida de la madre y su bebé. El segundo lugar fue para una partera de San Luis Potosí quien ante el inminente peligro de una joven embarazada a la cual se le había*

muerto su bebé desde hacía dos días, la traslada por su cuenta a un hospital donde le practican una cesárea a tiempo. El tercer premio fue otorgado a una partera del estado de Morelos quien interviene en un caso grave y logra evitar una muerte materna y una neonatal. La ganadora de una mención honorífica es una auxiliar médica de la comunidad Cañada de Yáñez en San Luis Potosí, quien logra salvar la vida de una mujer con complicaciones después del parto. Se seleccionó para otra mención honorífica a un esposo a quien las circunstancias obligan a atender el parto de su esposa, logrando salvarla. Se procederá a notificar a los ganadores. La ceremonia de premiación se realizará el día 6 de abril de 2001, a las 11:00 horas en la Sala Miguel Bustamante de la Secretaría de Salud.

V. PROMOCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA

ACUERDO PERMANENTE: Diseñar y buscar financiamiento para intervenciones que puedan contribuir a disminuir la mortalidad materna. **Responsables:** MC. Elu. *Este es imprescindible para la realización de las actividades.*

ACUERDO ANTERIOR: Llevar a cabo una investigación sobre la movilización de los recursos comunitarios en la prevención de la mortalidad materna. **Responsables:** MC. Elu. (En proceso). *Se está avanzando en la recopilación de experiencias de participación comunitaria para la prevención y el autocuidado de la salud reproductiva, y en el diseño de la intervención para movilizar los recursos comunitarios en el abatimiento de la mortalidad materna y que este hecho se convierta en un símbolo de estatus para la comunidad.*

ACUERDO ANTERIOR: Proyecto: "Promoción y Atención a Mujeres en Edad Fértil y Embarazadas Jornaleras Agrícolas Migrantes del estado de Oaxaca". **Responsables:** RL. García, X. Avellaneda, E. Santos, M. Murdock, J. Domínguez y MC. Elu. (En proceso). *En esta época del año las familias migrantes se encuentran trabajando en los campos agrícolas de Sinaloa y se dará seguimiento a las actividades que desarrollen las personas capacitadas en septiembre.*

ACUERDO ANTERIOR: Diseñar un proyecto para atender a mujeres jornaleras agrícolas migrantes de los estados de Guerrero y Puebla que van a trabajar a campos de Morelos. **Responsables:** M. Becerril, MC. Elu, E. Santos. (En proceso). *El objetivo es realizar un sondeo y dar pasos hacia el diseño o adaptación de estrategias, tomando como base los campos agrícolas en Morelos, que reciben gran número de migrantes de Guerrero y de Puebla. La propuesta incluye actividades en las tres entidades. El trabajo se iniciará con*

la recopilación documental de la situación de los migrantes en Morelos y se realizará una reunión para acordar las actividades con todas las instituciones involucradas en la atención de este grupo de población. Este proyecto complementará el modelo desarrollándose en Oaxaca, en el cual principalmente se trabaja en las comunidades de origen de los migrantes.

ACUERDO ANTERIOR: Realizar un Coloquio sobre Migración Interna y Salud de las Mujeres. **Responsables:** MC. Elu y J. Domínguez. (Pendiente).

VI. PROMOCIÓN DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ACUERDO PERMANENTE: Participar en los Grupos Interinstitucionales que se creen en los temas relacionados con Maternidad sin Riesgos y Salud Sexual y Reproductiva. **Responsables:** MC. Elu y E. Santos. *Se establecerán los contactos con los nuevos funcionarios.*

La próxima Reunión Plenaria del Comité, la número 50, se efectuará el 5 de abril de 2001, de las 9:00 a las 16:00 horas, en Salud Integral para la Mujer (SIPAM), Vista Hermosa No. 89, esquina con Bélgica, Col. Portales. Además, ese mismo día, tenemos el gusto de invitarle a la celebración especial que se realizará, para festejar ocho años de esfuerzos conjuntos, en las instalaciones de SIPAM a partir de las 18:00 horas. Favor de confirmar su asistencia a la reunión y al convivio con Angélica Jiménez, a los teléfonos 5676-4439 y 4892.